



CI2

CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024

Bogotá, D.C. 23 de septiembre de 2024.

CIA-2253-2024

Señores

CONTRATISTAS ENCARGADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Licitación Pública USPEC-LP-021-2023

Asunto:	Solicitud manifestación de interés por adición de recursos Contratos suscritos bajo la LP-021-2023
Referencia:	Contrato No. USPEC-CTO-159-2024
Grupo / Contratista:	Todos los grupos que participan en la operación (17 grupos)
Nº Contrato	N/A
Establecimiento	Todos los establecimientos de reclusión contemplados en el Anexo No. 23 – Estudios Previos y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario – INPEC (exceptuando las PPL en detención domiciliaria) - con cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.

Cordial saludo,

Respetuosamente, actuando en mi calidad de Directora de Interventoría, en virtud del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-159-2024 celebrado entre el Consorcio Interalimentos 2024 y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, cuyo objeto consiste en ejercer: *“la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica sobre la Prestación del Servicio de Alimentación por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) en los diferentes establecimientos carcelarios del país”*, por medio del presente me permito realizar solicitud en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES.

Sea lo primero señalar que, el día 6 de diciembre de 2023 la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, suscribió los contratos para la Prestación del Servicio de Alimentación por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) señalados a continuación:

GRUPO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO
1	UT PENITENCIARIOS 2023	327-2023
2	UT COMPROMISO POR LA DIGNIDAD	328-2023
3	ARDIKO A&S SAS	329-2023



CI2

CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024

GRUPO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO
4	UT UNIDOS USPEC 2024	330-2023
5	UT LOGISTIC FOOD	331-2023
6	UT NUTRIENDO USPEC 2024	332-2023
7	UT NUTRIENDO USPEC 2024	333-2023
8	ARDIKO A&S SAS	334-2023
9	UNIÓN TEMPORAL ANDINO COLOMBIANO	335-2023
10	UT CALIDAD Y VIDA 23-24	336-2023
11	UT MACSOL USPEC 2024	337-2023
12	ORNUA SAS	338-2023
13	UT ALIMENTACION INTEGRAL	339-2023
14	UT MACSOL USPEC 2024	340-2023
15	UT UNIDOS USPEC 2024	341-2023
16	CJVN S.A.S	342-2023
17	CJVN S.A.S	343-2023

Por su parte el día 3 de mayo de 2024, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Consorcio Interalimentos 2024, suscribieron el acta de inicio del contrato de interventoría USPEC-CTO-159-2024, contemplando en el Anexo Técnico del referido Contrato de Interventoría lo siguiente:

“●Obligaciones Específicas Componente Técnico

6. Verificar la viabilidad de las modificaciones y adiciones que se requieran de los contratos y las operaciones del servicio de alimentación, de conformidad con las normas legales vigentes, llevando a cabo los trámites correspondientes.

● Obligaciones Específicas Componente Administrativo y Financiero

1.Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos y operaciones del servicio de alimentación por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.

11. Realizar informe mensual de agotamiento presupuestal y presentarlo a la USPEC, informando el estado de ejecución de los contratos.

15. Velar porque en los eventos en que los operadores deban rendir informes financieros, lo haga de acuerdo con lo establecido en los documentos que integran la operación o los requerimientos efectuados por la USPEC.”

En razón de lo anterior, nos permitimos elevar la siguiente:



CI2

CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024

II. SOLICITUD

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-159-2024, celebrado entre el Consorcio Interalimentos 2024 y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, nos permitimos **SOLICITAR** a cada uno de los contratistas que participan en la Prestación del Servicio de Alimentación lo siguiente:

1. Sírvasse de manifestar su interés, para continuar prestando el servicio de alimentación en los diferentes establecimientos en los grupos a su cargo, de acuerdo con los recursos que se contemplen teniendo en cuenta los agotamientos y proyecciones presupuestales realizadas por la entidad, interventoría y entregadas por ustedes en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, se deberá indicar en el documento de respuesta a este comunicado, expresamente la voluntad de continuar con la prestación de servicios y adicionar los recursos que se consideren para tal fin.

La anterior manifestación, solicitamos sea allegada a más tardar el 24 de septiembre de 2024 antes de las 5 p.m., a los siguientes correos electrónicos: financiera1@interalimentos.co, financiera2@interalimentos.co, direccion@interalimentos.co, juridica1@interalimentos.co.

En el caso en que el contratista tenga a cargo más de un grupo deberá remitir en una sola comunicación su respuesta.

Sin otro particular, en los anteriores términos se remite la solicitud de información.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024

Proyectó: Jonathan Ortiz / Cristian Rodríguez - Coordinador Administrativo y Financiero
Revisó: María José Mosquera- Coordinación Jurídica
Aprobó: María Victoria Morales Guzmán – Directora de Interventoría